



## PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE LA C/ ALFONSO XII Y C/PERÚ





---

## **PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE LA C/ ALFONSO XII Y C/PERÚ**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El objeto del presente proyecto tiene por finalidad la definición de las distintas unidades de obra necesarias para la remodelación, tratamiento y acondicionamiento de la Calle Nueva York, en el tramo comprendido entre las calles Alfonso XII y Perú, ampliando aceras y racionalizando los recorridos peatonales.

Se redacta el presente proyecto por los técnicos de Vías y Construcciones, por encargo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Las obras serán ejecutadas dentro del Acuerdo Marco para la Ejecución de obras de Acondicionamiento, Rehabilitación, Remodelación y Mejora de Viales, Espacios Públicos e Infraestructuras del Municipio de Móstoles.

#### **2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS**

La obra a realizar se sitúa en la Calle Nueva York, entre la Calle Alfonso XII y la Calle Perú.

##### **2.1. ZONA DE ACTUACIÓN.**

Aceras de la Calle Nueva York.

#### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

En la Calle Nueva York en el tramo comprendido entre las calles Alfonso XII y Perú nos encontramos que en actuaciones anteriores se han acondicionado las aceras del lado de los pares, ampliando el ancho de estas y adaptando y normalizando el tipo de baldosa al existente en la zona.

Mientras que en el lado de los impares nos encontramos con que las aceras se encuentran interrumpidas por un escalón longitudinal de hormigón (de unos dos metros de ancho aproximadamente) que sirve para contener las tierras y salvar el desnivel con la parcela colindante y que, debido a las raíces de los árboles existentes, en numerosos puntos el acerado se encuentra levantado. Todo ello hace necesario el acondicionamiento y remodelación de este tramo de acera con objeto de mejorar y facilitar el tránsito peatonal.



## **PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE LA C/ ALFONSO XII Y C/PERÚ**



Con esta actuación se pretende terminar de acondicionar este tramo de la Calle Nueva York en el lado de los impares, con el fin de mejorar el tránsito peatonal. Para ello se elimina el escalón longitudinal existente ampliando de esta manera el ancho útil de las aceras, se adapta el pavimento al existente en la zona, se crean pasos peatonales y se construyen orejas en los cruces mejorando el tránsito peatonal e impidiendo el mal aparcamiento.

### **3.1. TRABAJOS PREVIOS**

Con anterioridad al comienzo de las obras se procederá a la implantación de las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud, y de acuerdo a las fases de obra previstas en el mismo, teniendo en cuenta que debido a las características de la obra, se ha de tener especial cuidado en el acondicionamiento de pasos para los peatones.

### **3.2. DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES**

Se procederá a la demolición del escalón longitudinal de hormigón, teniendo especial cuidado para no picar ningún posible servicio afectado que pueda haber por debajo, por ello antes de nada se realizarán una o dos catas para asegurarnos de que no haya ningún servicio que podamos afectar.

La demolición de aceras consistirá en la retirada en un espesor medio de 15/25 cm por medios mecánicos y manuales, retirando los escombros a vertedero y acopiando en almacén o lugar de empleo aquellos materiales que se puedan reutilizar (tapas de arquetas de hormigón o fundición, señales, etc.).

Se procederá a la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se realizará el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas, y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

Se procederá al desmontaje y demolición de las partes de la red de alumbrado público, telecomunicaciones, red de gas u otro servicio que haya de ser modificado o sustituido, teniendo especial cuidado con las redes y registros de servicios existentes en la zona, reflejados en el plano correspondiente.

#### **Excavación y relleno de zanjas**

Consisten en la excavación del terreno, con medios mecánicos, hasta conseguir la sección tipo prevista en el Pliego. Posteriormente, una vez colocados los conductos o canalizaciones (recubiertos de arena o en prisma de hormigón, dependiendo del servicio que estemos instalando), se rellena la zanja con material seleccionado procedente de la excavación. Por último se procederá a compactar el relleno hasta alcanzarse una densidad igual a la de la explanación bajo aceras.



## PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE LA C/ ALFONSO XII Y C/PERÚ



### **3.3. PAVIMENTACIÓN**

Engloba la colocación de los tipos de pavimentos en las zonas a pavimentar, la colocación del encintado de bordillos con su correspondiente cemento y relleno posterior de hormigón.

El solado de aceras se realizará a base de baldosa de terrazo pulido modelo 10 barras de 30X30 de color rojo, con encintado del mismo material de color blanco.

En los puntos singulares, como son los pasos de peatones, se colocará pavimento de loseta hidráulica color rojo/ gris de 30x30cm, con resaltos cilíndricos tipo botón. En continuidad con el vado, se dispondrá una banda de encaminamiento que facilite el tránsito accesible a personas con discapacidad visual

La base de hormigón tendrá un espesor de 15cm en las aceras. Todas las aceras dispondrán de las juntas de dilatación pertinentes.

En los pasos de peatones se rebajará el nivel de la acera por medio de barbacanas, cumpliendo todas las características para ser considerados aptos en lo que a normativa de accesibilidad se refiere.

Se construirán orejetas en las zonas de los cruces con objeto de mejorar el tránsito peatonal, encauzar la circulación e impedir el mal aparcamiento.

En la Esquina con la C/Perú N°2, debido a que no se actúa sobre toda la acera sino sólo sobre los dos cruces de peatones, el solado de aceras se realizará a base de baldosa Hidráulica mod. Lisa Gris de 15X15 con encintado de baldosa hidráulica de cuatro pastillas de 20X20.

Para contener las tierras de la parcela colindante, se sustituye el escalón longitudinal existente por un muro de 1 pie de L.P. enfoscado que se rematará con un bordillo tipo III (17X28) tumbado a modo de albardilla.

Los bordillos de los alcorques serán sustituidos por bordillo de tipo IV (10X20) que se colocarán enrasados con la acera

Se sustituirán algunos trozos de acera fuera de nuestra zona de actuación que se encuentran actualmente levantados por las raíces de los árboles existentes. Para ello se usará el mismo tipo de baldosa que existe en la actualidad.

### **4. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO**

- 1º. Memoria
- 2º. Pliego de prescripciones técnicas
- 3º. Mediciones y Presupuestos
- 4º. Planos



## PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE LA C/ ALFONSO XII Y C/PERÚ



Se incluye, además, el estudio de Seguridad y Salud y el estudio de Gestión de Residuos.

Para la elaboración de los presupuestos se han tenido en cuenta los siguientes apartados:

Cuadro de jornales, obligaciones, seguros sociales, coste horario, precio asignado a los materiales y transporte, precios de los materiales a pie de obra, y costes indirectos.

### **5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según La Normativa del Pliego de Prescripciones Técnicas y las órdenes dadas por la Dirección Facultativa, de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los precios del libro Centro editado por el Colegio Oficial de Guadalajara de 2017.

### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

El plazo de ejecución de las obras será de CUATRO MESES.

### **7. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA**

En cumplimiento de lo dispuesto, (en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), se hace constar que las obras comprendidas en el presente proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado al uso general o al Servicio correspondiente por lo que de acuerdo con el citado Reglamento se entiende que cumplen con el carácter de OBRA COMPLETA.

### **8. CLASIFICACIÓN TIPO OBRA**

En virtud del Art. 106 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, esta obra, según su objeto y naturaleza se encuentra clasificada dentro del grupo a) obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

### **9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD**

Se adjunta como proyecto aparte.



## PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE LA C/ ALFONSO XII Y C/PERÚ



### **10. ESTUDIO GEOTÉCNICO**

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

### **11. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA**

El plazo de garantía, que queda reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, es de dos años, a contar desde la fecha de finalización de la obra.

### **12. CONTROL DE CALIDAD**

Será de aplicación el porcentaje sobre el presupuesto fijado en el Pliego de Condiciones Administrativas para el Control de Calidad de las obras municipales.

### **13. COSTES INDIRECTOS.-**

En la elaboración del presupuesto de la obra, se ha tenido en consideración la inclusión de un tres por ciento (3%) en concepto de Costes Indirectos. Estos están repercutidos en los precios unitarios del mismo.

### **14. NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN.-**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Móstoles, 16 de julio de 2.018

Jefa de Obra-Vías y Construcciones, S.A.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: María Pérez Cuadrado

Fdo.: Justo Lorenzo Gonzalo

**PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE LA  
C/ ALFONSO XII Y C/PERÚ**

C01	DEMOLICIONES	16.157,38
C02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	16.219,80
C03	SANEAMIENTO	1.526,86
C04	PAVIMENTACIÓN	47.848,04
C05	MOBILIARIO URBANO	3.275,46
C06	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	1.157,43
C07	CONTROL DE CALIDAD	3.051,21
C08	RCD GESTIÓN DE RESÍDUOS	9.261,37
C09	SEGURIDAD Y SALUD	4.346,10
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>102.843,65</b>

13 % Gastos generales	13.369,67
6 % Beneficio industrial	6.170,62

SUMA DE G.G. y B.I.	<b>19.540,29</b>
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>	<b>122.383,94</b>

10,00 % Baja garantizada .....	12.238,39
<b>TOTAL DESPUÉS DE BAJA GARANTIZADA</b>	<b>110.145,55</b>

43,88 % Baja de adjudicación.....	48.331,87
<b>TOTAL DESPUÉS DE BAJA DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>61.813,68</b>

21,00% I.V.A.....	12.980,87
<b>TOTAL PRESUPUESTO CON I.V.A.</b>	<b>74.794,55</b>

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

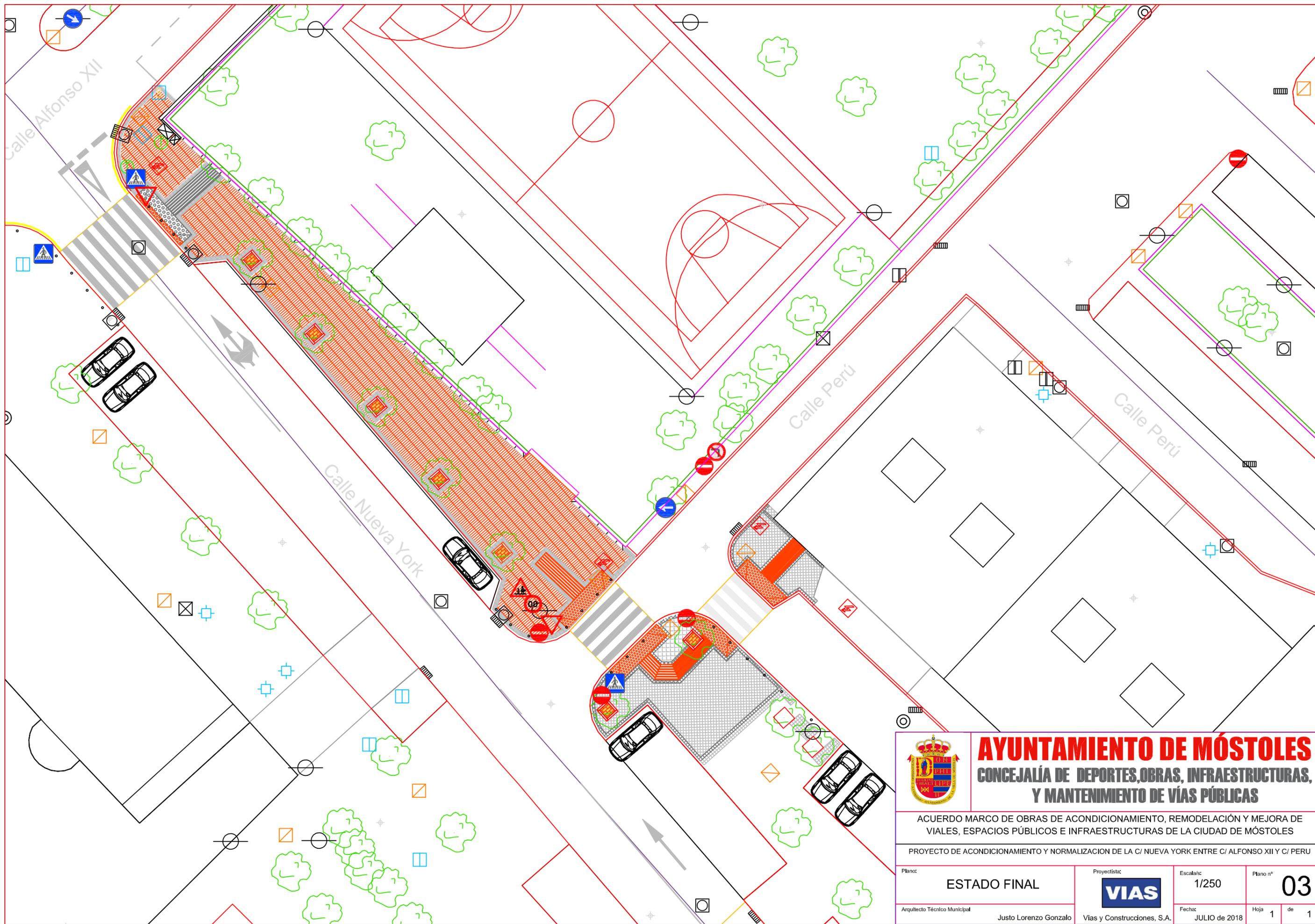
Móstoles, a 16 de julio de 2018.

**La Empresa Adjudicataria**

**El Arquitecto Técnico Municipal**

Fdo: María Pérez Cuadrado  
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Fdo: Justo Lorenzo Gonzalo  
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES



 <b>AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES</b> <b>CONCEJALÍA DE DEPORTES, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS</b>			
ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORA DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES			
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA C/ NUEVA YORK ENTRE C/ ALFONSO XII Y C/ PERU			
Planos: <b>ESTADO FINAL</b>	Proyectista: 	Escala/s: 1/250	Plano nº <b>03</b>
Arquitecto Técnico Municipal Justo Lorenzo Gonzalo	Vías y Construcciones, S.A.	Fecha: JULIO de 2018	Hoja 1 de 1